

## BOLETIN



## ECLESIASTICO

DEL

**OBISPADO DE ASTORGA.****SECRETARÍA DE CAMARA.****CIRCULAR.**

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á S. E. I. el Obispo mi Señor, la Real orden circular que dice:

«Itmo. Señor.—Por el Ministerio de la Guerra ha sido comunicada á este de Gracia y Justicia la Real orden siguiente:—Excmo. Sr.:—Con esta fecha digo por circular general á los Capitanes generales de la Península y Ultramar, Comandante general de Ceuta y Directores é Inspectores generales de las armas lo siguiente: Ha llamado la atencion de la Reina (q. D. g.), el escesivo número de Oficiales de las distintas armas é institutos del Ejército, que han contraido matrimonio sin el competente Real permiso, contraviniendo á lo preceptuado en el capítulo X, artículo 1.º del reglamento del Monte-pío militar, en el Real decreto de 30 de Octubre de 1855 y en las Reales órdenes de 4 de Enero de 1826, 9 de Mayo de 1833 y 28 de Julio de 1848. Y como el principal origen de tan multiplicado número de faltas, solo puede provenir de la lenidad é indiferencia con que asunto de tan alto interés para el Ejército, es mirado por los Jefes de los cuerpos y por las autoridades llamadas á vigilarlos, S. M. me encarga prevenga á V. E. que por todos los medios que le sugiera su celo en bien del servicio, vigile y haga observar á sus subordinados, el puntual cumplimiento de las Reales disposiciones antes citadas, en la inteligencia de que se aplicará con todo vigor, y sin consideracion de ninguna especie á los delincuentes, las penas marcadas para estos delitos.—De orden de S. M. lo traslado á V. E. para que por el Ministerio de su digno cargo se manifieste á los M. RR. Arzobispos y Obispos, prevengan á los Vicarios eclesiásticos de sus Diócesis respectivas, que procuren coadyuvar, por cuantos medios les sea posible, y se hallen dentro de sus atribuciones,

á que no se reproduzcan los casos espresados en la preinserta resolución. De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo participe á V. I. para su conocimiento y efectos referidos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1865.—El Subsecretario, *Antonio Romero Ortiz* »

La que por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, se inserta en este boletín, á fin de que llegue á conocimiento de VV. para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á VV. muchos años. Astorga 5 de Diciembre de 1865.—Joaquin Palacio, Secretario.—Sres. Párrocos y Eónomos del Obispado de Astorga.

*Continúa la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

	Reales.	Mrs.
<i>SECRETARIA DE CAMARA</i>		
<i>Suma anterior.</i>	277.532	9.
D. Pedro Carracedo, Canónigo Lectoral.	100	
D. Domingo Carracedo, párroco de Sta. Maria del Bollo.	40	
D. Manuel Gregorio Gonzalez, coadjutor de Fornelos.	20	
D. Valentin Rodriguez arcipreste y párroco de Páramo del Sil.	80	
D. Vicente Alonso, párroco de Tabuyo.	80	
D. Gregorio Rodriguez Sanchez, id. de Entrepeñas.	100	
D. Juan José Fernandez, Canónigo.	100	
D. Joaquin Salvadores Botas, Presbitero.	30	
D. Bernardo Cadenas Lopez, Arcipreste y párroco de Huerga de Garaballes.	80	
D. Hilario Fuertes, coadjutor de id.	20	
D. Francisco Menendez, párroco de Villarejo de Orbigo.	80	
D. Antonio Ramo, id. de Posadilla.	40	
D. Gregorio Moran, id. de Villoria.	40	
D. Domingo Riego, coadjutor de id.	20	
D. Antonio Blanco, párroco de Vaguellina.	40	
D. Francisco Gonzalez, id. de Vecilla.	40	
D. Primitivo Ramos, id. de la Isla.	20	
D. Francisco Gonzalez, de San Mamet.	10	
D. Juan Francisco Alonso, id. de Sacaosjos.	10	
D. Antonio Calderon, coadjutor del Salvador de la Bañeza.	8	
<b>SUMA.</b>	<b>278.490</b>	<b>9.</b>

*(Se continuará.)*

**Astorga 6 de Diciembre de 1865 —Dr. Joaquin Palacio, Secretario.**

## JUICIO RELIGIOSO DEL CÓLERA MORBO.

(Continuacion.)

Verdades tan terribles como las que acabamos de consignar se repetian con frecuencia en la primera época, en que se nos dió á conocer el cólera morbo segando á millares las cabezas de los mortales en nuestro pátrio suelo. El mismo lenguaje han continuado usando nuestros venerables Señores Arzobispos y Obispos en la segunda y tercera invasion de la enfermedad procedente del Asia. Sirva en comprobacion de esto, con respecto a la segunda invasion, la muy respetable autoridad del Emmo. y Rmo. Sr. Arzobispo que fué de esta Diócesis D. Juan José por la Misericordia divina, del título de Santa Maria de la Paz de la Santa Romana Iglesia, Presbítero Cardenal Bonel y Orbe, de feliz recordacion. En la Carta Pastoral que en 25 de Julio de 1855, dirigió S. Emcia. Rma. desde esta ciudad al Clero y pueblo de su Arzobispado, invadido ya del cólera morbo, decia comenzando con estas palabras: «De todas partes, hasta de pueblos inmediatos á esta capital, y á todas horas llega á nuestros oidos el eco pavoroso de la muerte, que asi invade las ciudades opulentas como lleva consigo las víctimas que recoge en los despoblados, anunciándose la mano-omnipotente como en otro tiempo se estendia la del Angel del Señor sobre Jerusalem. Amenazados todos de que en breves momentos puede cortarse el hilo de nuestra vida, nos hallamos, hermanos muy amados, en el caso de implorar incessantemente y con santa oportunidad las piedades divinas. No es ya una sola provincia la que gime con angustioso llanto por los males que de todos lados nos cercan, ni es á la condicion de localidad respectiva á la que debe atribuirse el funesto desarrollo de la calamidad conocida con el nombre de cólera morbo asiático; estiéndose por todas, aun por las consideradas mas salubres, y parece taladrar las existencias de una manera insidiosa para la ciencia, á la cual sorprende, y de una manera determinada para confundir el orgullo de la prosperidad, la valentía de la robustez y la humana precaucion. Solo de Dios ha de venir el consuelo por el cual suspiran las almas turbadas y los pueblos consternados; porque especialmente *ahora, parece haberse reservado el Señor hasta los medios empíricos del saber humano.*»

En los mismos términos que los insignes Prelados, cuyos testimonios hemos insertado, se espresa en la época presente el muy digno y virtuoso Metropolitano de Valencia, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez en su Pastoral del 23 de Octubre último. Trascribimos sus palabras testuales. «El cólera, amados hijos nuestros, ha desaparecido de entre nosotros despues de una prolongada época de triste permanencia, en que nos ha llenado de luto, de espanto y de dolor. Ha desaparecido, pero envuelto en otro de tantos misterios que los hombres no saben esplicar. El cólera, que apareció por primera vez en las orillas del Ganges, ha recorrido con repeticion todos los hemisferios, todas las naciones, todas las cortes y todas

las aldeas, este huesped fatal á nadie respeta; ni guarda consideraciones, al inocente niño, ni á la arrugada frente del anciano, ni á la debilidad de la muger; y se burla de la robustez mas decantada. En todos los puntos ejerce un mortifero imperio, y deja en todas partes muy señaladas huellas de luto y de dolor. *De este ser esterminador solo conocemos su nombre, y es tan aterrador que á su eco y á sus primeros efectos, huyen los hombres y las familias ¿Qué es esto? ¿Qué dice la ciencia humana, qué la orgullosa razon del siglo diez y nueve? ¡Ah! Ante el cólera asiático la ciencia enmudece, porque hasta hoy la ciencia es impotente, ¿Cuántos progresos admirables no ha hecho en estos últimos tiempos la medicina, y qué pasos tan ajigantados y de pública utilidad no ha dado la química? Sin embargo, ante el coloso del cólera todo ha sido tan infructuoso como impotente. Tributamos un voto de gracias á todos los profesores en el arte de curar: han trabajado, se han desvelado, han hecho cuanto su leal saber y entender les ha aconsejado; pero hasta el presente el cólera continúa siendo un ser misterioso, la ciencia toda quiere conocerle para definirle y vencerle; mas él continúa tambien obstinado en no querer demostrar mas que su nombre y sus victimas de muerte y desolacion. Bien podemos decir que el cólera es el instrumento de la ira de Dios que se cierne sobre nuestras cabezas; y ved el por qué se oscurezen las ilustraciones del mundo, y se hacen impotentes las academias facultativas. Esta verdad, por amarga que parezca no por eso deja de ser menos cierta.»*

Con tan esclarecidos como ilustres testimonios queda suficientemente demostrado que acerca de la enfermedad, que felizmente se aleja de la España, se habla y se escribe mas de lo que de ella se sabe. Debemos, por tanto, considerarla, á la manera del *quid divinum* de Hipócrates, entendido con mas propiedad que la que le daba el padre de la medicina. Es para nosotros como una señal infalible de la cólera del cielo.

#### IV.

Demostrando que mas se habla y se escribe, que se sabe y era conveniente saber, del conocimiento etiológico del cólera morbo, réstanos manifestar, para llevar á cabo lo prometido, que á pesar de todos los cálculos humanos la epidemia ha sido, es y será siempre considerada como un azote con que Dios ofendido por los pecados de los pueblos, los castiga en el rigor de su justicia.

Es una verdad innegable que Dios como Criador, Gobernador y Conservador de todos los seres, tiene y ejerce un influjo poderoso, continuado, é inmediato en cuanto existe. No es menos cierto que, como dueño de las causas segundas, las maneja con proporción á sus fines, bien sea porque en el orden mismo que les tiene establecido, se incluye este sábio designio, bien porque las haga salir de él á veces para ampliarlo. De estas verdades fundamentales se infiere clarísimamente, que es un error pensar que la natura-

leza obra con una especie de independenciam siguiendo tan solamente las leyes é impulso que en un principio recibió, como si Dios desde entonces se hubiera desentendido de su direccion; que no puedan alterarse las leyes ordinarias de las segundas causas en casos particulares, al arbitrio del que las impuso, para llenar objetos y fines que nosotros no alcanzamos; que sucedan algunas cosas en el mundo que pueden atribuirse á una mera casualidad ó á un ciego destino; por último es un error creer que se mueve la mas mínima cosa en el órden natural, sin que una particular providencia lo ordene á un fin determinado. Consultemos en confirmacion de esta doctrina los testimonios de la palabra de Dios, que deciden infaliblemente; y para hacer mas patente su aplicacion confrontémoslos con los dictámenes de nuestros filósofos.

Cualquiera de ellos dirá que las lluvias, los vientos, truenos, rayos y nieves, no hacen mas que seguir aquel órden primitivo que les dió la causa primera al formarlos. Pues vea en el *libro del Eclesiástico*: «que Dios á su arbitrio, cuando quiere, y como quiere, acelera la nieve, manda los fulminantes rayos de su justicia, con querer sopla el Noto; mira los montes y los conmueve, avisa cuando le place y cesa el huracan, con pensarlo detiene los torrentes, y para no decir mucho, y al fin faltar en algo, *Él está en todo.*» (*Eccl. 43.*)

La fecundidad ó esterilidad generativa dirá el filósofo, que es precisamente inherente á cierto estado, propiedades ó defectos del generante. Y ya se vé, si la naturaleza sigue sus leyes, como él las comprende, en esto nunca debe haber novedad. Pues la hay efectivamente; porque Dios haciendo lo que quiere de estas leyes, é inmutándolas para fines particulares, hizo que la esposa de Manue, Ana la Elcana, Ana la de Joaquin, Isabel y otras innumerables se hiciesen madres, siendo antes estériles, al paso que esteriliza á otras segundas, (*lib. 2. Reg.*)

¿Quién distribuye los bienes y riquezas? ¿La codicia, poder é industria de los hombres? Nosotros decimos que Dios, porque nos dice por David que él es el que empobrece al que era rico, y seca al misero del estiércol para sentarlo al lado de los Príncipes, colmado de riquezas. (*Ps. 112.*) El que hace que el hombre pase de la vida á la muerte, y de la muerte á la vida: (*1. Reg. c. 2.*) muda los tiempos y los siglos: (*Dan. 2.*) funda los imperios, los destruye y restablece á su arbitrio: (*Jerem. 4. v. 18.*) nada hay que resista su colera: (*Tob. 9.*) y hará que los elementos, y todo cuanto contiene el orbe, le sirva para vengarlo de los insensatos que le ofenden. (*Sap. 3.*)

Particularicemos, concretándonos al asunto de que nos ocupamos. Dios se vale certísimamente de estas mismas cosas naturales para castigarnos. No es necesario, para convencernos de esta verdad, sino leer el libro sagrado del Exodo, que refiere las plagas con que castigó á un tirano y á todo su

reino. La corrupcion de las aguas del Nilo, las ranas, moscas, úlceras, tormentos y aun peste fueron los castigos designados. A este modo se presentan otros innumerables ejemplares, como cuando castigó las murmuraciones de su pueblo en el desierto, haciendo que mas de catorce mil personas fuesen devoradas por el fuego: *Numer. 16.*) cuando affligió á los Azocios con una secreta enfermedad: (*1. Reg. 4.*) y cuando vengó el pecado de David con una epidemia suscitada repentinamente que arrebató setenta mil personas en solo tres dias. (*1. Paralip. c. 21.*)

Ya pues hemos tocado sobre la epidemia, que es entre las plagas de Dios la mas temible, y la que escoge cuando está mas irritado. Penetrado Israel de esta verdad, espresaba á Faraon que la instancia que hacia por salir pronto de sus dominios era para aplacar la ira diviua con algun sacrificio, y que no les mandase la peste. (*Exod. 5.*) El mismo Dios, para hacer entender cuán ofendido estaba, y que les iba á descargar un formidable azote, que equivalia á siete, dice: peste os enviaré. (*Levit. 26.*) Tan'o le habia irritado en otra ocasion la incredulidad, que para fulminar la mas terrible amenaza asegura: que herirá con epidemia. (*Numer. 14.*) Y aun espresa en otro lugar que inficionará el aire que respiran con corruptos miasmas, de modo que se produzca la peste desoladora. (*Deuter. 28.*)

No menos claras son las luces que sobre este particular difunde la historia. En el Sumo Pontificado de San Agaton hubo en gran parte de la Europa una terrible peste, en la que visiblemente aparecio el espíritu maligno tocando á las puertas de las casas, y muriendo tantas personas cuantas eran las acometidas del contagio. Fué de carácter tan ejecutivo que ordinariamente al despedir un estornudo caían muertos; por lo cual, desde entonces, comenzó la costumbre de signarse la boca é invocar el nombre de Jesus á semejante movimiento. Asi lo refiere el P. Lohoner en su Biblioteca concionatoria. En tiempo de San Gregorio el Magno se contagió Roma con una epidemia tan horrorosa, que podia decirse de ella que habia convertido la ciudad en un grande cementerio. Moviéronse á penitencia sus habitantes, y aplacóse la cólera del cielo. Entonces la justicia divina se convirtió en misericordia, y el Señor envió á un ángel, que sobre los muros de la ciudad se presentó visible á todos, con una terrible espada en su derecha, en ademán de envainarla. Desde que esto sucedió aquella parte del muro tomó el nombre del *Castillo del Santo Angel*. Mediando el siglo XV hubo una espantosa peste en Córdoba, en cuya ocasion el Arcángel San Rafael custodio de la ciudad reveló al Obispo que Dios movido de sus ruegos iba á levantar el castigo, y para señal cierta de que lo hacia por su intercesion, mandase poner en la punta de la torre de la Catedral una imágen suya, de tal modo colocada que pudiese dar vuelta á todas partes. Hizose así, y se vió con admiracion de todos que la imágen comenzó su jiro, y conforme lo seguia,

los enfermos de la parte á donde miraba quedaban sanos, é inmediatamente cesó la plaga. (*Feria, Annot. Critic. Revel. S. Raph. Cord. Custod.*)

En el número inmediato haremos mencion de otros ejemplares, y pondremos fin á esta tarea, ya bastante prolongada.

## DEVOCION DEL SANTO ROSARIO.

Creemos será leído con gusto el siguiente artículo que trae el *Semanario de los devotos de Maria*.

» Hemos ofrecido á nuestros lectores hablarles mucho, y lo mejor que podamos hacerlo, de la devocion del Santo Rosario, persuadidos como estamos, por la experiencia propia y ajena, de que no hay devocion mas á propósito que esta para granjear á los fieles la omnímoda proteccion de la santísima Virgen María. Para cumplir nuestra promesa irémos entresacando de los muchos y selectos libros que tenemos sobre el santo Rosario, bien ejemplos de ilustres varones que han contado entre sus ocupaciones mas precisas de cada dia la de rezar el santo Rosario, bien rasgos de proteccion con que la Señora ha remunerado la devocion de rezar y llevar consigo el santo Rosario. Hoy comenzamos con la relacion del siguiente suceso, que tiene para nuestros lectores un doble interés, por estar íntimamente ligado con uno de los hechos mas gloriosos de nuestra historia contemporánea. Tengan en cuenta nuestros lectores, para apreciar debidamente esta relacion que está tomada textualmente de un libro francés titulado: *Manuel du saint Rosaire, par l'abbé de Billiers*.

» Mr. Gautier (Cárlos Manuel), doctor en medicina, inscrito en la *Cofradia del Rosario* en la iglesia de Santo Tomás de Paris partió en 1805 para el ejército en calidad de médico castrense, y partió muy resuelto á cumplir siempre con los deberes de cristiano y de cofrade del Santo Rosario.

» La santísima Virgen remuneró con una asistencia que puede llamarse milagrosa la fidelidad de este su devoto en cumplir aquella piadosa resolucion que habia formado al salir de Paris. Hallábase en Madrid el año 1808, cuando estalló aquella famosa insurreccion del *Dosde Mayo*, en que el pueblo español sacrificó sin piedad, por espacio de muchas horas, á cuantos franceses eran cogidos en la calle. La víspera de aquel dia aciago, primer domingo de mes, Mr. Gautier, segun costumbre de los fervorosos asociados del santo Rosario, habia confesado y comulgado en honor de la santísima Virgen en una pequeña capilla que hay en Madrid dedicada á Nuestra Señora de Loreto, regida entonces por un sacerdote francés emigrado. El dia de la insurreccion, ignorando el movimiento que se preparaba, salió de su casa para á ir cumplir con su obligacion, y bien pronto cayó en manos de una turba furiosa de hombres armados de sables, cuchillos, puñales y garrotes, los cuales, desde que le reconocieron por un oficial francés, le maltrataron cuanto no es decible, y se hallaban ya á punto de sacrificarle. En este apuro tan grave, el primer cuidado de Mr. Gautier fué levantar su



corazon á Dios é implorar la proteccion de María para el terrible trance de la muerte, para él humanamente inevitable. Pero oyendo en aquel momento que aquellos furiosos españoles vociferaban contra él y contra todos los franceses, tratándoles de sacrilegos é ímpios, tuvo repentinamente la feliz ocurrencia de decirles: «Yo no soy impio ni sacrilego; soy tan cristiano como vosotros,» y al mismo tiempo sacó del bolsillo y les hizo ver el rosario que llevaba siempre consigo.

»A la vista del rosario los apaleadores quedaron inmóviles como por encanto. Sin embargo, algunos de ellos, despues que volvieron en sí de la sorpresa, insistian en querer asesinarle, cuando se presentó en medio de ellos un hombre que tomó con interés la defensa de Mr. Gautier. Era el sacristan de Loreto que, teniendo noticia del motin, habia cerrado la capilla y se retiraba á su casa; y al pasar declaró delante de aquellos encarnizados enemigos, que el sujeto á quien querian matar era verdaderamente un buen cristiano, que el dia antes, y lo mismo todos los primeros domingos de mes, habia ido á confesar en Loreto con don Luis Ducos, que era el francés emigrado de quien hemos hablado poco há. Entonces aquellos hombres furiosos, que estaban dispuestos antes á matarle, cambiaron de tal modo, que le colmaron de caricias y le quitaron el rosario, para besarle con respeto y hacerlo besar á todos los asistentes. En fin, acabaron por conducirle á una casa segura en donde pudiese estar á cubierto de toda otra nueva persecucion.

»Cuando nosotros leimos este suceso por primera vez, levantamos los ojos al cielo y alabamos al Dios de las misericordias por el entusiasmo religioso con que combatieron nuestros padres en el memorable *Dos de Mayo*. Despues nos vimos asaltados de la mas profunda tristeza al considerar cuanto hemos degenerado nosotros de la piedad de nuestros padres. ¿De qué serviria ahora, es lo primero que se nos vino al pensamiento, á uno que se viese acometido en un dia de revolucion por una turba cualquiera, el hacer ostension de su rosario? ¿De qué le serviria el que abogase en su defensa el sacristan de una capilla? ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!...» En el mismo periódico leemos lo que sigue: «Segun dice *Il Giardinetto di Maria*, despues de la canonizacion de los Mártires del Japon se ha sabido que hay allí algunas cristiandades cuya existencia se ignoraba completamente; de modo que la Congregacion de Propaganda vá á enviarmuy pronto un vicario apostólico á aquel país. Algunos escritores piadosos del siglo pasado, y aun de este, se han lamentado amargamente de que el Cristianismo hubiera desaparecido de un país en donde habia estado tan floreciente en otros tiempos. Pero en realidad no habia desaparecido; estaba allí, aunque en estado latente, esperando para manifestarse el momento asignado en los decretos de la divina Providencia. En igual estado se ha encontrado el Cristianismo por muchos años en nuestra isla española de Annobon, sin mas culto ni otros ministros que un negro viejo que, sin estar ni aun iniciado en las sagradas órdenes, reunia cuando le parecia, á los fieles en la iglesia, y celebraba á su modo las festividades, sirviéndose para eso de un Calendario del siglo pasado que, aun dudamos si estaba completo.»